

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 26377** *Resolución de 3 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 283, de 27 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

- Un puesto de Jefatura de Departamento de Actividades, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.
- Un puesto de Jefatura de Departamento de Obras, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.
- Un puesto de Jefatura de Departamento de Instalaciones, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.
- Un puesto de Jefatura de Unidad Administrativa de Servicios Jurídicos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa.
- Un puesto de Jefatura de Producción y Eventos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.
- Un puesto de Jefatura de Unidad de Administración de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa.
- Un puesto de Jefatura de Unidad Administrativa de Deportes, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa.
- Un puesto de Coordinación de Centros y Asociaciones, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa.
- Un puesto de Jefatura Unidad Administrativa de Contabilidad, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa.
- Un puesto de Jefatura Unidad Administrativa de Gestión Tributaria, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa.
- Un puesto de Jefatura de Unidad Administrativa de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa.
- Un puesto de Responsable Administrativo/a de Gabinete de Alcaldía, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa.
- Un puesto de Jefatura de Departamento de Educación, Infancia y Juventud, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.
- Un puesto de Jefatura de Unidad Administrativa de Innovación y Modernización, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa.
- Un puesto de Jefatura de Unidad Administrativa de Intervención, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa.
- Un puesto de Responsable Administrativo/a de Organización y Función Pública, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Administrativa.
- Un puesto de Jefatura de Unidad de Competiciones y Eventos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.
- Un puesto de Jefatura de Unidad de Escuelas Deportivas, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rivas-Vaciamadrid, 3 de diciembre de 2025.—El Concejal, Alberto Cabeza Saco.